

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.



Ante la decisión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través de su Delegación de Jaén, de realizar una fusión por integración de dos institutos de educación secundaria de la zona sur de la capital, el IES Fuente de la Peña y el IES García Lorca, y dejar, a partir del próximo curso, un solo centro público, con dos sedes, las organizaciones sindicales que conforman la Junta de Personal Docente no Universitario de Jaén (CSIF, ANPE, USTEA, CCOO, APIA, FeSP-UGT, y CGT), representantes del profesorado de los centros públicos de la provincia, quieren mostrar su disconformidad y su inquietud ante esta medida, por los siguientes motivos:

- En primer lugar, la desaparición del IES “García Lorca” como tal, en la zona Sur de Jaén capital, supone el reconocimiento de un fracaso en la actuación por parte de la administración educativa durante muchos años. Por un lado, porque ha mantenido los privilegios de cinco centros privados concertados, tres de la zona 5 (un problema de planificación al permitir su implantación en menos de 200 metros) y dos de la zona 4, los cuales han seguido manteniendo la matrícula y aumentando su oferta educativa. Por otro lado, porque se ha despreocupado de ese centro, por inacción, dejando que vaya a la deriva, a sabiendas de lo que estaba sucediendo y sin intervenir para solucionar graves problemas cuando aún se estaba a tiempo.
- En segundo lugar, no nos parece acertada la manera en la que se ha informado sobre la decisión de la fusión a las organizaciones sindicales ni al profesorado afectado de los dos centros, ya que era una decisión tomada con anterioridad, inexorable, sin posibilidad de modificación ni consenso alguno, ni vuelta atrás.
- En tercer lugar, la decisión de la fusión por integración parece precipitada, ya que muchas cuestiones relativas a la fusión están aún siendo estudiadas y pendientes de aprobación; es decir, son aún meras propuestas sujetas a cambios y continuas modificaciones. En lugar de presentar una propuesta firme, se presenta una serie de actuaciones que ofrecen dudas ya que dejan demasiados asuntos en el aire:
 - a) Con respecto a la propia fusión por integración, genera una enorme incertidumbre el hecho de que se registrará por un nuevo decreto aún no publicado;
 - b) Con respecto al profesorado, hay incertidumbre sobre la situación en la que quedará (plantilla orgánica, desplazamientos y supresiones, etc.)
 - c) Con respecto a la oferta educativa de la hipotética sede “Fuente de la Peña”, está en el aire. Se habla de una “oferta de salida” de tres líneas en la ESO y cinco unidades en cada curso de Bachillerato. Eso es una promesa que ha de ser corroborada por una preinscripción y por una matrícula efectivas. Los datos de alumnado de las áreas de influencia arrojan unas cifras muy ajustadas que no invitan a pensar en que las líneas calculadas se consoliden.
 - d) Con respecto a la oferta educativa en la hipotética sede “García Lorca”, se mantendrá la FPB, pero la propuesta de ciclos no es segura. Parece que se implantará un ciclo de grado medio y uno de grado superior como mínimo, pero hasta mayo no se sabrá nada. La propuesta, con todos los informes que la Delegación de Jaén presente, se dilucidará en Sevilla. Esta inseguridad genera perplejidad y preocupación ante la posibilidad de que no fructifique.

- e) Con respecto al alumnado y las familias, se genera mucha incertidumbre que puede repercutir en el próximo proceso de preinscripción y admisión al no estar claramente definida la oferta de enseñanzas definitiva ni cómo va a quedar la situación del nuevo centro (en cuanto instalaciones, alumnado y profesorado) tras la fusión por integración.

Por todos estos motivos, la Junta de Personal Docente no universitario de Jaén insta a la Delegación de la Consejería de Educación en Jaén a:

1. Que reconsidere esta medida y no lleve a cabo la fusión de los dos institutos puesto que no se tienen plenas garantías ni para el profesorado ni para el alumnado.
2. Que, dado el problema generado por el descenso demográfico, exijamos reequilibrar la escolarización de la zona acordando una oferta compensada de plazas entre la red pública y la concertada, ambas sostenidas con fondos públicos, para conseguir un reparto equitativo del alumnado entre todos los centros.
3. Que, en el caso de que la fusión por integración se produzca, nos hacemos eco de las peticiones del profesorado de los centros implicados, a saber:
 - a) Mantenimiento de todos los puestos de trabajo de cada plantilla orgánica y facilidades a miembros desplazados o suprimidos (según normativa)
 - b) Mantenimiento de profesorado de apoyo (4), de profesorado de PT (2), sin la creación de un aula específica, y profesorado de orientación (3)
 - c) Aumentar la plantilla del PAS con un/a administrativo/a y del personal de limpieza en proporción a los nuevos espacios.
 - d) Consolidación de la tercera línea en ESO con la adscripción en exclusividad de alumnado del CEIP Jesús María o de alumnado del CEIP Alfredo Cazabán.
 - e) Mantenimiento de las diez unidades de 1º y 2º de Bachillerato.
 - f) Concesión del bilingüismo a los colegios públicos Martín Noguera y Santo Tomás, para ofertar continuidad al alumnado adscrito a un IES bilingüe.
 - g) Reparto de alumnado con necesidades educativas especiales (inmigrante, temporero, acogida...) entre los centros concertados de la zona para evitar la concentración en los centros públicos y, llegado el caso, implementación con un aula de ATAL.
 - h) Conservación de las horas sobrantes de EF de la EA José Nogué.

Por último, la Junta de Personal lamenta que la medida adoptada tenga como justificación la racionalización de los recursos con vistas a una mayor eficiencia y un menor gasto. Esta Junta de Personal considera la educación como inversión, alejada del lenguaje mercantilista y de los parámetros de rendimiento económico y rentabilidad. Así pues, parece una vez más un ataque al modelo público. Nos preocupa que este modelo de fusión se vaya a convertir en la “solución” para otras zonas de Jaén capital y provincia. Y desde este planteamiento esta JPD se seguirá oponiendo a todo cierre de centros públicos.